



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA "IMPRESIÓN GUÍAS TURÍSTICAS PARA LA COMUNA"

DECRETO ALCALDICIO N° 225

DALCAHUE, 18 de Enero de 2016

VISTOS: Las Bases de la Licitación ID 4403-8-L116 "Impresión Guías Turísticas para la Comuna", la Sesión Ordinaria N° 31 del 14 de Diciembre de 2015 del Honorable Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto para el año 2016, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

APRUEBESE: Las Bases de la Licitación Pública N° 4403-8-L116 "Impresión Guías Turísticas para la Comuna"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MANUEL ANÍBAL ALVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

JAPM/MAAB/jnpa.